

## **BASES CONCURSO MES DEL MAESTRO CEMENTO SAN JUAN**

1. Organización: El concurso es organizado por Unacem Chile S.A. con su marca, Cemento San Juan, a quien denominaremos "el Organizador".

2. Participantes: Pueden participar todas las personas mayores de 18 años, que trabajen en el área de la construcción, residentes en el país, exceptuando a empleados del Organizador, sus familiares directos y cualquier individuo relacionado profesionalmente con el concurso.

3. Duración: El concurso inicia el 1 de MARZO y finaliza el 13 de abril de 2025 a las 23:59 horas. Las participaciones fuera de este plazo serán descalificadas.

### 4. Cómo Participar:

Para participar en el concurso, los participantes tendrán que realizar las siguientes acciones:

Realizar la compra de sacos de Cemento San Juan de 25 kilos, en los puntos de venta adheridos al concurso.

Por cada 3 unidades de los sacos señalados precedentemente, el comprador podrá solicitar 1 cupón para ingresar sus datos: nombre, rut, teléfono celular y correo electrónico y luego ingresarlo al buzón.

El comprador también tendrá la opción de participar de manera digital, donde deberá enviar la foto de la boleta o factura de la compra de los 3 sacos de cemento San Juan y sus datos: nombre, rut, teléfono celular y correo electrónico al whatsapp +569 4044 7454.

### 5. Selección de Ganadores:

Se realizará un sorteo entre todos los participantes para seleccionar a los 5 ganadores.

### 6. Premios:

El premio será un curso de capacitación online de Hormigones Aplicado desarrollado de por la empresa Sinapsis Capacitaciones.

Se sortearán 5 cursos de capacitación entre todos los participantes.

Estos cursos de capacitación de Hormigones Aplicado están enfocados en que el ganador aprenda las diversas técnicas y metodologías de aplicaciones de los Hormigones.

El objetivo de este curso es entregar herramientas técnicas para llevar a cabo correctamente el proceso de fabricación y elaboración de hormigones.

Al finalizar el curso se le entregará un diploma a cada ganador que haya realizado el curso.

Los premios no son transferibles y no pueden ser intercambiados por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios. Para efectos de la adjudicación del premio, el participante ganador deberá exhibir su respectiva cédula de identidad.

7. Notificación a los Ganadores: Los ganadores serán contactados a través de correo electrónico o teléfono celular que cada participante haya señalado al momento de participar. Deben responder en un plazo de 5 días hábiles para aceptar el premio. De lo contrario, se elegirá otro ganador.

8. Derechos de Uso: Los participantes conceden al Organizador el derecho de usar los videos presentados con fines promocionales en cualquier medio, sin compensación adicional. Al momento de recibir el premio, los ganadores deberán suscribir la documentación necesaria que determine el Organizador, incluyendo la sesión de sus derechos de imagen y de propiedad intelectual.

9. Exoneración de Responsabilidad: El Organizador no se responsabiliza por participaciones no recibidas, incompletas, corruptas, tardías o por problemas técnicos que impidan la participación efectiva.

10. Derecho de Modificación o Cancelación: El Organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso por causas de fuerza mayor que afecten su desarrollo adecuado.

11. Aceptación de las Bases: La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases y del criterio del Organizador para cualquier asunto relacionado con el concurso.

12. Legislación y Jurisdicción: Este concurso se rige por la legislación local, siendo los tribunales del domicilio del Organizador competentes para resolver cualquier controversia.